

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II-NÚM. 128

REDACCION Y ADMINISTRACION

LA REPUBLICA

MONTEVIDE, Mayo 11 de 1887

LA CONVENCIÓN

Cuando iniciamos los trabajos de reorganización del Partido Nacional, consideramos como término de esa reorganización la instalación de La Convención.

Hemos llegado, pues, al término segun podremos ver nuestros lectores por el acta que publicamos a continuación, y por la cual se inician los trabajos de la convención para el día 20 del corriente.

La Convención será ni más ni menos el Parlamento del Partido Nacional; su composición y número es la misma que la de nuestras Cámaras Legislativas. Quiero decir, pues, que siendolo, y siendo también que el Partido Nacional representa en nuestro país, la mayoría de los orientales, la instalación de la Convención es un acontecimiento político cuya trascendencia no es necesaria encarecer.

Las declaraciones y determinaciones de esa convención tendrán por eso mismo una importancia capital en nuestra vida política, pues, que tratarán de los problemas que afectan no solo al partido sino al país.

Dada la importancia de ese acto político, y la cultura del patriotismo de los ciudadanos que han de intervenir en él, es innecesario encarecer el interés que tiene necesariamente que despertar, la iniciativa de los trabajos que comenzarán el día 20 de este mes.

Ho aquél acta con que se convoca a los ciudadanos que han sido honrados con el nombramiento de convencionales para que concuren el día fijado a fin de dar comienzo a los trabajos preparatorios.

ACTA

En la ciudad de Montevideo a nuevo de Mayo de 1887, reunidos los señores Convencionales que suscriben en la Redacción de La República, han resuelto, después de cambiar ideas respecto a la conveniencia y necesidad de activar los trabajos para la mas pronta instalación de la Convención del Partido Nacional, en esta ciudad— lo siguiente:

1º Invitar a los ciudadanos que han sido nombrados Convencionales para la reunión preparatoria que se celebrará el veinto del corriente en la ciudad Montevideo.

2º Nombrar a los Sres. Hipólito Gallinal (padre) Dn. E. Acevedo Díaz, Juan José Segundo, Juan Gil y Alberto Palomeque para que los dirijan a los Convencionales electos y a las Comisiones Directivas Departamentales comunicándoles la invitación a que se refiere el punto anterior, a los efectos del caso.

No siendo para más el acto se labró el presente documento que firman los ciudadanos que han concurrido a esta reunión.

Firmados—Hipólito Gallinal—Luis M. Gil
—Alberto Palomeque—Juan Gil—Rodolfo Vellozo—Juan R. Albitur—Francisco J. Ros-E. García—Martín Berindague—José T. Pittiglio—Eduardo Acevedo Díaz, Washington P. Bermúdez.

Reorganización pública

(POLÍTICA Y ADMINISTRACION)

No es tarea fácil al periodista de nuestros días y de nuestro país, poder describir el alcance de miras y los títulos acentuarse de la política futura del General Tajes.

Para qué ocurriría—hay en ella un *intriguito* de bueno y de malo, de tendencias al mejoramiento y contemplaciones pernicioseñas; de aletones a los elevados ideales del patriotismo y de la sana política y vueltos rastros que rozan al deslizar escobres y miserias del pasado que solo debieran despertar execration y olvido.

Hay en esa marcha del General Tajes, promesa, exceso de ricas promesas, de platonismo, y carencia absoluta de obras. Mucho de sacar al Jefe A. ó B. de tal empleo... para colocarlo nuevamente en otro; verdadero círculo vicioso que nada regenera, nada reforma, nada vivifica.

Nos expresamos así, porque ingenuamente decíamos, que estos estamos empeñados en que la situación no despieze, en que se abran las fuentes de vida y riquezas que disponen el país, resplandecen las instituciones, ceda la espada al arado, como lo ha cantado el poeta,—y el temple de Jajón exhiba al pueblo su cara bonancible, nuncio de profusa paz y fecunda labor.

Dijimos há corto tiempo que, á poco Gobierno se les brindaba una oportunidad más díficil y un camino más fácil á recorrer que al General Tajes.

El país quiere sosiego, quiere tranquilidad.— Ni una sola tendencia á la lucha armada, entorpecer el rodaje administrativo se despierta. Acontece generalmente que los Gobiernos se inclinan á la paz, mientras que las oposiciones, las colectividades alejadas del poder, y privadas de la gestión en los negocios públicos, desean siempre la guerra.

Pero en la época que cruzamos las aspiraciones de unos y otros se han armonizado.

El Gobierno ha tomado al país extenuado, postrodo, acorbadado por el continuo batallar y el infierno; lo ha tomado con anhelos de descanso, de tregua, de engrandecimiento dentro la esfera de las instituciones, del orden y la legalidad.

A esas aspiraciones, á esas tendencias del país, es necesario que responda sin tardanzas el Gobierno, afianzando la era de trabajo que se diseña, e iniciándose la reorganización política y administrativa de qué es susceptible nuestro estado de cosas.

Por punto general, al hablarlo de reorganización, se olvida al país, para reconcentrar el pensamiento en la Capital, asiento de los poderes públicos.

Es por tanto necesario que el Gobierno combatá abiertamente esos propósitos exclusivistas, y hasta si es dable la frase, unitarios.

Se exige la reorganización del país para el país, y no de Montevideo para Montevideo.

Se exige, desterrar ese sistema preponderante, en que todos los empleados salen de la Capital, y todas las rentas vuelven á ella.

MONTEVIDE, MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 1887

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital y Campaña, 60.—Interior, 15.—Número

del año, 6.—atrasado, 9.—10

SE IMPRIME

Por la imprenta Rural a vapor

Florida 84 y 85

REDACCION Y ADMINISTRACION

Mercedes, 33 N°, entre Florida y Andes

LA REPUBLICA

MONTEVIDE, Mayo 11 de 1887

LA CONVENCIÓN

Cuando iniciamos los trabajos de reorganización del Partido Nacional, consideramos como término de esa reorganización la instalación de La Convención.

Hemos llegado, pues, al término segun podremos ver nuestros lectores por el acta que publicamos a continuación, y por la cual se inician los trabajos de la convención para el día 20 del corriente.

La Convención será ni más ni menos el Parlamento del Partido Nacional; su composición y número es la misma que la de nuestras Cámaras Legislativas. Quiero decir, pues, que siendolo, y siendo también que el Partido Nacional representa en nuestro país, la mayoría de los orientales, la instalación de la Convención es un acontecimiento político cuya trascendencia no es necesaria encarecer.

Las declaraciones y determinaciones de esa convención tendrán por eso mismo una importancia capital en nuestra vida política, pues, que tratarán de los problemas que afectan no solo al partido sino al país.

Dada la importancia de ese acto político, y la cultura del patriotismo de los ciudadanos que han de intervenir en él, es innecesario encarecer el interés que tiene necesariamente que despertar, la iniciativa de los trabajos que comenzarán el día 20 de este mes.

Ho aquél acta con que se convoca a los ciudadanos que han sido honrados con el nombramiento de convencionales para que concuren el día fijado a fin de dar comienzo a los trabajos preparatorios.

ACTA

En la ciudad de Montevideo a nuevo de Mayo de 1887, reunidos los señores Convencionales que suscriben en la Redacción de La República, han resuelto, después de cambiar ideas respecto a la conveniencia y necesidad de activar los trabajos para la mas pronta instalación de la Convención del Partido Nacional, en esta ciudad— lo siguiente:

1º Invitar a los ciudadanos que han sido nombrados Convencionales para la reunión preparatoria que se celebrará el veinto del corriente en la ciudad Montevideo.

2º Nombrar a los Sres. Hipólito Gallinal (padre) Dn. E. Acevedo Díaz, Juan José Segundo, Juan Gil y Alberto Palomeque para que los dirijan a los Convencionales electos y a las Comisiones Directivas Departamentales comunicándoles la invitación a que se refiere el punto anterior, a los efectos del caso.

No siendo para más el acto se labró el presente documento que firman los ciudadanos que han concurrido a esta reunión.

Firmados—Hipólito Gallinal—Luis M. Gil
—Alberto Palomeque—Juan Gil—Rodolfo Vellozo—Juan R. Albitur—Francisco J. Ros-E. García—Martín Berindague—José T. Pittiglio—Eduardo Acevedo Díaz, Washington P. Bermúdez.

En el que no hay casi un Jefe Político, cuyo nombramiento se haya verificado constitucionalmente; un funcionario de las administraciones parlamentares que sea hijo del lugar en donde desempeña su cargo.

Si pretendemos reorganizarnos, es necesario reaccionar hacia el bien, al cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Si pretendemos reaccionar, es necesario que el Gobierno no deje deslumbrar como un antecesor por tantos galones y presillas, y recurrir á las listas civiles en donde abundan los ciudadanos aptos para el desempeño de los puestos públicos.

Por otra parte, todos los departamentos tienen en su seno personas dignas y estimables, llenas de mérito, con fortuna, con familia perfectamente educadas, de irreprochables antecedentes, (porque, pues, desearlos) porque encarnan, no utilizan sus servicios que á uno no da serán los mejores, por ser los más interesados en ellos, desde que se encuentren vinculados á la localidad en donde los prestan?

Ja que recurir al coronel Montero para Minas, que además de ser Coronel, lo que es ya un mal, no es del departamento, y lo que mas doloroso todavía, lo propongo administrarlo al peor posible?

So gritará á fin de que no nos oiga: intranjeria, intransigencia?

Pues bien, probemos una vez mas nuestra lealtad, affirmando que la misma protesta levantada contra Montero, la haremos contra don Remigio Castellanos.

Ja que se recurre á ese ciudadano para el jefe del Cerro Largo, que fuera de sus roles, ademas de las de su jefe, podria ser desempeñado dicho puesto, en iguales condiciones por un hijo del que?

Hay quien se atreve á poner en duda la competencia de los ciudadanos de los Departamentos?

Sería sensatez que lo hubiera, pero si así fuerá, á mejores razones lo observaremos: que si no son buenos ó mejores los hijos de la campaña que los de la capital, es porque nunca se les ocupa, pues como reza el popular refrán—en el camino se hacen hueyes.

Las mismas observaciones que nos sujetaron las jefaturas, nos las sujetaron la distribución y empleo de las rentas Departamentales.

Reina entre nosotros una fuente centralización, la peor y más indisplicable. Contribuyen los ricos hacendados y los pobres paisanos de la campaia sin dar cuenta para qué, sin saber a qué tonel sin fondos van á parar sus dineros, ni en que se invierten ó trasfieren.

Ni una sola mejora, ni un camino, ni una calzada sollova á cabos en los parajes en que residen y que continuamente tienen que transitarlos con un sinnúmero de inconvenientes, y peligro de la vida en los días crudos del invierno.

Siembra há tiempo que nuestros padres viendo mas lejos de lo que presentemente se vé, legislaban descentralizando las rentas y creando recursos propios á los Departamentos, ley que ha quedado sin efecto por un decreto ministerial ilegal.

Todo ésto, que hemos señalado al correr de la pluma, demandan y reclaman la atención del Gobierno, la dedicación de sus fuerzas, á mejorárselas.

Fez Gobierno aquel, que tiene por delante mucho que cimentar y mucho que demoler.

Fez Gobierno el Tajes, que lo han tocado tiempos de trabajo, tiempos en los que hay grandes obras á erigirse, á las que irá impreso su nombre, y ese halago que autoredujo no en el agraciamento pasajero, sino en un agraciamento porcento, que pasa y sucede, como herencia de gratitud, de generación en generación eternizándose en el tiempo.

Y mientas corre velozmente esa pródiga época, que á otros daría envidia no aprovechará que hace el General Tajes, que es lo que tiene en su mente, que miras, que propósitos asaltan su cerebro?

Ahi está—con su rostro sin reflejo, sin brillo, convertido en la esfinge de la indolencia, ó de la indecisión.

Ahi está, proponiendo enigmas al pueblo—á ese pueblo cansado de sufrir y cansado de esperar,—hasta que surja de su seno un Edipo—que quiera el cielo sea el de la paz que interpreta las promesas muertas en los labios de nuestro Presidente transformado, por el carácter ó la étiqueta política, en un verdadero Faraón.

No expresamos así, porque ingenuamente decíamos, que estos estamos empeñados en que la situación no despieze, en que se abran las fuentes de vida y riquezas que disponen el país, resplandecen las instituciones, ceda la espada al arado, como lo ha cantado el poeta,—y el temple de Jajón exhiba al pueblo su cara bonancible, nuncio de profusa paz y fecunda labor.

Dijimos há corto tiempo que, á poco Gobierno se les brindaba una oportunidad más díficil y un camino más fácil á recorrer que al General Tajes.

El país quiere sosiego, quiere tranquilidad.— Ni una sola tendencia á la lucha armada, entorpecer el rodaje administrativo se despierta.

Acontece generalmente que los Gobiernos se inclinan á la paz, mientras que las oposiciones, las colectividades alejadas del poder, y privadas de la gestión en los negocios públicos, desean siempre la guerra.

Pero en la época que cruzamos las aspiraciones de unos y otros se han armonizado.

El Gobierno ha tomado al país extenuado, postrodo, acorbadado por el continuo batallar y el infierno; lo ha tomado con anhelos de descanso, de tregua, de engrandecimiento dentro la esfera de las instituciones, del orden y la legalidad.

A esas aspiraciones, á esas tendencias del país, es necesario que responda sin tardanzas el Gobierno, afianzando la era de trabajo que se diseña, e iniciándose la reorganización política y administrativa de qué es susceptible nuestro estado de cosas.

Por punto general, al hablarlo de reorganización, se olvida al país, para reconcentrar el pensamiento en la Capital, asiento de los poderes públicos.

Es por tanto necesario que el Gobierno combatá abiertamente esos propósitos exclusivistas, y hasta si es dable la frase, unitarios.

Se exige la reorganización del país para el país, y no de Montevideo para Montevideo.

Se exige, desterrar ese sistema preponderante, en que todos los empleados salen de la Capital, y todas las rentas vuelven á ella.

Interpelación al Ministro de Negocios Extranjeros

ROMA, 9.—Un diputado presentará en la Cámara una interpelación al Ministro de Negocios Extranjeros respecto á la ocupación de un punto del Mar Rojo por un buque de guerra español para establecer una estación carbonera.

Tertulia diplomática en París

PARIS, 9.—Mr. Flourens, Ministro de Negocios Extranjeros, dio una tertulia á la cual asistió el conde Hunter, Embajador de Alemania. El conde Hunter dijo á Mr. Flourens que abrigaba la seguridad que continuarían las relaciones corteses entre Alemania y Francia.

Refuerzos de policías en Berlín

BERLÍN 9.—El Gobierno ha decidido de reformar la policía y aumentar los agentes de la policía secreta.

Allauza de Francia

PARIS 9.—Anuncia un diario de París que

Francia tiene aliados y que no estaría sola en caso de una guerra.

Espías apresados

NANCY 9.—Arrestaron un clérigo y dos mujeres sospechosas de ser espías alemanas.

Manifestaciones en París

BERLÍN 9.—Aquí no se ha dado ninguna importancia a las manifestaciones habidas últimamente en París. No causaron ninguna impresión.

Espinas apresadas

PARIS 9.—Anunció un diario de París que

se han apresado tres personas.

Ataque á los judíos

VIENA 9.—Muchos campesinos atacaron los barrios judíos de la aldea Nosana produciendo graves desórdenes.

**LABORATORIO
DE
PRODUCTOS FARMACEUTICOS**
Floro La Braslera
14—CALLE DEL VISCONTE DE RIO BLANCO—14

**TINTURA DE ZARZA
CAROBA Y MANACA**
Elixir depurativo de la sangre.
ESPECIFICO PREPARADO
POR EL FARMACEUTICO
Eugenio Marques de Holanda

RIO DE JANEIRO
Aprobados por la Junta de Higiene de la Corte (Brasil). Departamento de Higiene de Buenos Aires y el cuerpo médico del Hospital de Caridad.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre; combate radicalmente las afecciones sifilíticas ó vendráces a lo amenorrea, la cicatriz del cuello del útero y afecciones de la garganta, las enfermedades de la piel, dardos y empeines, escrofúlulas, bolas, reumadiso, tiferas y sifilis hereditaria.

Cualquieras de las enfermedades de la piel mencionadas, por más crónicas y rebeldes que hayan sido a otros medicamentos, declinan con el primer frasco del Elixir de Zarza, Caroba y Manaca y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardar alguno, sea en la alimentación ó en el trabajo.

Durante el período de la amamantación, las criaturas pueden ser medicadas, aplicándose el remedio a las personas que las amamantan.

No contiene alcohol, ni efecto ni un atomo de mercurio en ninguna de sus combinaciones, puede ser usada en todas las edades.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los titulos publicados en los prospectos, y todavía por los certificados de notabilidades médicas de este país y del extranjero.

**P1 Purgativas-Depurativas
de Velamine**

Entre los purgativos-depurativos indígenas y semejantes importados, merece indiscutable preferencia en la medicina doméstica, estas píldoras, tanto por los copiosos efectos que producen sin más ligero desarrreglo, como por la acción benéfica que ejerce en las afecciones de la piel, irregulaciones internas, constipaciones roteladas del vientre, jaquecas, dolores y pesares de cabeza, debido a sufrimientos de almorranas.

Ambariblina—Carmintativo tónico

El más apropiado medicamento para combatir la flaqueza digestiva ó la nervia gastro-intestinal, y las enfermedades, tales como: astrosis, gastro-enteritis, irregularidades de digestiones y defecaciones cólicos nerviosos y flatuosas.

En la hepatitis, esplenitis y diarreas biliosas, sus efectos corresponden también á su merecido crédito.

Este licor agradable al paladar, puede ser usado ordinariamente, á cualquier hora, antes ó después de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE ANANAS FERRUGINOSO Y QUINADO—Para los cloro-enemáticos, la debilidad, etc., intertrópico, reconstituyente á los hidrópicos y beribéricos.

POMADA ANTI-HERPÉTICA—Combatte las pécas, campineas, etc., en tres días.

LAXAMENTO ANTI-REUMÁTICO—Cura los dolores reumáticos, erisipelas y tumores.

PÍLDORAS ANTI-PERIODICAS, PREPARADAS CON LA PEREGRINA, QUINA, JABONARIO—Curan las fiebres intermitentes, comientes y permisivas.

VINO DE JURUBÉA, SIMPLES Y FERRUGINOSO, PREPARADOS CON VINOS DE CÚJU—Eficaces en las inflamaciones del hígado y del bazo, agudas ó crónicas.

JARABE DE FLOR DE ARCEJA Y MAMABA—Muy recomendado para las bronquitis, en las hemoptisis y en las toses agudas ó crónicas.

JARABE DE MAMABA Y ANDREA BA FENICADA Y ALQUITRÁN—ULTRUFOS—Son las enfermedades herpéticas, manchas y ulceras en la piel.

MOLHO MARÍTIMO—Preparados con los jugos de la pimienta Malagueta. Es un buen excitante del apetito.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, dicta etc., y certificados de cuáles realizadas.

PRECIO DE LOS PREPARADOS

Sarza Caroba ó Manaca, \$ 2 \$ el frasco, dñs. \$ 20. Xarope de Arveira, \$ 12, dñs. \$ 12, dñs. \$ 20. Xarope de Ananás, \$ 12, dñs. \$ 12; Mem de Gurapeba, \$ 12, dñs. \$ 12; Iden-tónico Paríspera, \$ 12, dñs. \$ 12; Imberibeira, \$ 12, dñs. \$ 12; Pilulas de Vellamina, \$ 0.50, dñs. \$ 12, dñs. \$ 12; Ante-idiódicas, \$ 1, dñs. 10; Sabonetas, \$ 0.10, dñs. \$ 12; Piperina, \$ 0.10, dñs. \$ 12; Emplastos de Gumi-bebe, \$ 0.10, dñs. \$ 12; Odentina, \$ 0.10, dñs. \$ 12; Coiro de Peixebol, \$ 1.50, dñs. \$ 15; Oleo de Festuca, \$ 1.30, dñs. \$ 12; Idecago vegetal, \$ 1, dñs. \$ 10; Licores, \$ 1, dñs. \$ 10; Pomada, \$ 1, dñs. \$ 10; Linimento, \$ 1, docena 10 pesos.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL
Droguerías y Farmacias

PEDRO REY

114—15 DE JULIO—114
BEISSO Y SURRECO

210—18 DE JULIO—320

TOLDOS Y ENCERADOS

En la velería de la Marina de Salvo Hermannos, se hacen toldos, encerados y demás objetos pertenecientes al ramo.

Perfección en el trabajo y modicidad en los precios.

361—CALLE PIEDRAS—361
Entre Juncal y Correo

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LUGUBRE

CAPÍTULO VIII

LA CITA

en los importantes intereses que tienen relación con esas cuerdas del corazón humano... cuerdas... a las cuales es indistinto imprimir ahora una vibración dolorosa... Créeme, tu amigo no es un imbécil. ¿Qué hora es la que da, Tony?

—Las once dala el reloj de San Pablo, y van á contestarle todos los de la ciudad.

Se callan para escuchar la voz metálica de las viejas torres y al esperar la última campanada la calma profunda de la noche parece aún más misteriosa.

Uno de los resultados desagradables de una conversación nocturna en voz baja es evocar una atmósfera de silencio en que se oízcan sombras de sonido que hacen estremecer, crujidos extraños, murmullos inexplicables, frotas de trajo invisibles y rumores de pasos espantosos que no dejan huella en la arena ó en la nieve.

ARTURO BERRO
MÉDICO—CIRUJANO
Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 203 (esquina Olímpica).
CONSULTAS DE 12 A 2 P.M.



GRAN HOTEL ESPAÑOL

JUAN ERASUN
Plaza Independencia, calle Juncal 103, Naranjito 300 y Bacarey número 50 al 20

Gran adquisición de todo el frente del suntuoso edificio que dà á la Plaza Independencia, de 50 metros, que con sus otras dos calles constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbia y magnífica panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el Jardín de la plaza, el Palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro Solís, y por el concurridísimo calle del Sarandi, el espacio de boulevard de que se extiende hasta la estatua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento, ó introducido en él las mejores del confort á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familia.

Este es el único Hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de trenzas, como son las que van á los renombrados baños de las saludables aguas de la Playa de Ramírez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas; como también las que van á la Plaza de Toros.

BINOS FRÍOS Y TEMPLADOS

Precios arreglados á todas las fortunas
No muda comida á domicilio
MONTE DEO



LICEO ORIENTAL

146—Calle Horiana—146

FUNDADO POR

DON ANTONIO FERNANDEZ Y SANCHEZ

Director y propietario actual: doctor don

FAUSTINO S. LASO

Desde el 14 de Julio ha quedado este Colegio bajo mi única y ex-olímpica dirección.

Las clases elementales y superiores seguirán como hasta aquí á las mismas horas y desempeñadas por aventajados profesores.

También se darán clases universitarias, de idiomas y comerciales.

Faustino S. Lasso,
Director.

Los dos amigos se estremecen; para ellos éste era la lona de fantasmas, y de común acuerdo, vuelven el rostro para ver si está cerrada la puerta.

—Y la tercera?—pregunta M. Guppy, acercándose á la chimenea y sin cesar de morderse el pulgar.

—La tercera contesta Tony,—es que no diré mucho como conspirar contra un muerto en el mismo apartamento donde murió, especialmente cuando uno vive en es mismo apartamento.

—Pero no es una conspiración, ni mucho menos contra él.

—Será posible pero no me gusta. Vive aquí algún tiempo y verás como piensas de otro modo.

—Y en qué apartamento no ha muerto alguno?

M. Guppy, dando otro giro á la conversación.

—No lo niego; pero en otras habitaciones no se habla de muertos como en ésta, y dejan en paz á los que las ocuparon.

Los dos amigos se miran.

M. Guppy se apresura á declarar que van á prestar tal vez un servicio al difunto; que está casi seguro de ello.

Un silencio penoso sigue á estas palabras hasta el momento en que M. Weevle, atizando el fuego, hace estremecer á M. Guppy como si su amigo atizase su corazón.

—Qué horror!—exclama.—qué abominable es esto hollín!—Artaimos la ventana para respirar.

—Abre la ventana y miran al exterior.

La calle es muy estrecha para permitirles que

EXPRESO AMERICANO

JUAN A. SMITH
4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva rancidos,

VINOS PARA MESA

AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco, Chile; tinto, Argentinos; San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas Munchu, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y choppes.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino. Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.

Dulces, confites y caramelos. Quesos Suiza, Chile, Tafí, Holanda, Pategrás, Chester, etc.

Fiambres finos. Jerez, Oporto y Champagne.

Cigarros habanos.



CAFE NINE PINS

SERVICIO DE RESTAURANT

Almuerzo 0.60 centésimos

Comida 0.60

Se recibe pensionistas á 18 pesos por mes, pagos adelantados.

VINO CANARIO

Recibido directamente de la Villa de Orotava, puro, sin encabezamiento ni compostura de ninguna clase.

Se vende por cascos ó damajuanas á 35 centésimos la cuna, también se embotella pagando el embotellamiento aparte.

CIGARRILLOS NINE PINS

Es una especialidad para los clientes de la casa. También se vende para las casas de negocio con la rebaja correspondiente.

CENAS

Por 60 centésimos se puede cenar bastante bien en esta casa. Hay salones separados con entrada independiente por la calle Juncal número 223.

EXTERIOR

Buenos-Aires, don Agustín Guerrero, Artes 463.

La Plata, don Guillermo Millct. Concordia, don Jesús Gil.

Concepción del Uruguay, don Santiago Ruiz Moreno.

Montevideo, Tomás B. Denain 7.

Demarchi, Rosario, P. Parodi y C. P. Demarchi.

Montevideo, P. Denain & C. P. Demarchi.